



## El área de Investigación del HCSBA

A través del área de Investigación, el HCSBA busca estimular la realización de proyectos de investigación en nuestros funcionarios clínicos y administrativos.





# El área de Investigación del HCSBA

A través del área de Investigación -dependiente de la Unidad de Docencia, Investigación y Relación Asistencial Docente-, el Hospital Clínico San Borja Arriarán busca estimular la realización de estos proyectos entre nuestros funcionarios clínicos y administrativos.

Como una forma de incentivar la realización de investigaciones entre nuestros funcionarios y para resguardar que se efectúen de manera correcta y siguiendo los protocolos correspondientes, el Hospital Clínico San Borja Arriarán (HCSBA) se encuentra impulsando el área de Investigación Clínica liderado por la Dra. Claudia Cortés, infectóloga de la Universidad de Chile.

Si bien las investigaciones en nuestro establecimiento llevan desarrollándose hace varios años, el área de Investigación -dependiente de la Unidad de Docencia, Investigación y Relación Asistencial Docente- ha ajustado sus lineamientos para estimular la realización de investigaciones a través de educación y capacitación, además de realizar análisis técnicos de los proyectos junto al Comité de Investigación Clínica (CIC).

“Los grandes centros de salud del mundo se caracterizan no sólo por tener una muy buena atención clínica hacia los pacien-

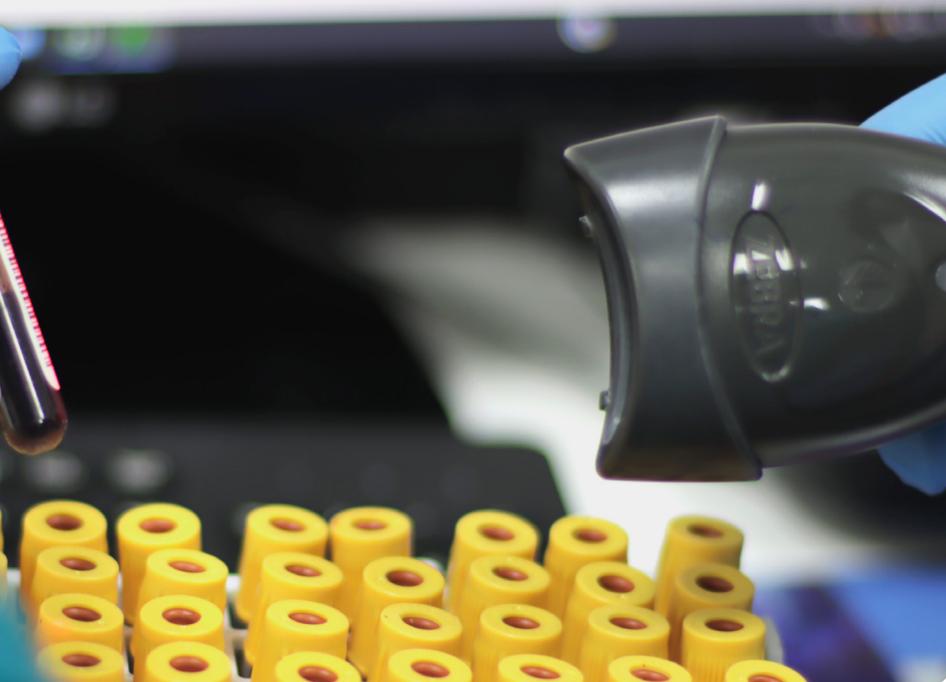
+info



tes, sino que también por hacer investigación y por hacer innovaciones que permitan tener nuevas técnicas de diagnóstico, de tratamiento y de prevención. Como HCSBA queremos fortalecer el área de investigación para que a nivel local, nacional y eventualmente regional, podamos descubrir o desarrollar nuevas líneas para mejorar el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de nuestros pacientes”, explicó la Dra. Claudia Cortés.

Cualquier funcionario -ya sea clínico o administrativo- puede iniciar un proyecto de investigación en nuestro establecimiento. Sin embargo, para poder realizarlo es necesario cumplir el protocolo que inicia con su presentación ante el Comité de Ética del Servicio de Salud Metropolitano Central. Una vez que es aprobado, debe ser derivado al CIC de nuestro hospital.

El CIC -integrado por seis funcionarios- debe asesorar al director del HCSBA sobre la pertinencia científica y darle su evaluación técnica para que autorice la



ejecución o no de los proyectos. En el HCSBA se pueden presentar tres modelos de investigación: académica (vínculo universitario), autogestionada o industria farmacéutica.

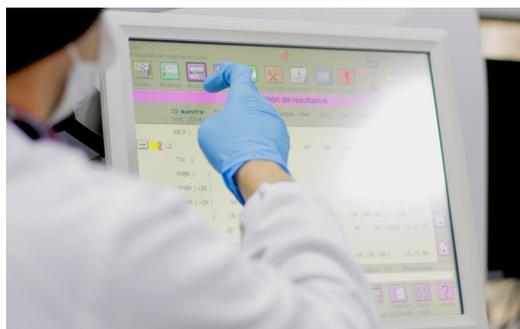
Rocío Gallardo, integrante del CIC, mencionó que contar con este comité “permite sistematizar el proceso para que se lleve a cabo un proyecto de investigación en el HCSBA, tomando en cuenta que participen diferentes actores además del hospital, como: el SSMC, industria privada, universidades, organizaciones que asignan fondos concursables, etc. y que toda investigación que se desarrolle debe dar cumplimiento a la normativa vigente”.

Además, el CIC se encuentra abierto para resolver las dudas de los funcionarios en cuanto a cómo plasmar la idea en un proyecto, cómo generar un diseño de investigación o resolver las inquietudes tras la elaboración del proyecto.

“Cuando uno tiene una duda de cómo

poder mejorar el desempeño profesional o mejorar la atención que uno le hace a los pacientes, uno puede transformarla en una pregunta de investigación y desarrollar formas de encontrar las mejores respuestas para mejorar la atención a nuestros pacientes”, aseguró la Dra. Cortés.

En tanto, Rocío Gallardo agregó que “toda investigación tiene un impacto positivo en nuestra comunidad hospitalaria, nos ayuda a innovar en nuevas tecnologías, entendiendo por tecnología ‘la forma de hacer las cosas’. Por eso, le diría a todos los funcionarios: ‘si tienes una pregunta y no conoces la respuesta, te invitamos a buscarla, nosotros te podemos ayudar’”.





## Integrantes del Comité de Investigación Clínica

- **Dra. Sofía Aros**  
Subdirectora Médica Pediátrica y presidenta del CIC.
- **Dra. Claudia Cortés**  
Encargada de Investigación Clínica.
- **Rocío Gallardo**  
Coordinadora de Docencia, Investigación y Relación Asistencial Docente.
- **Tiare Pavez**  
Encargada de Buenas Prácticas Clínicas.
- **Paulina Gallardo**  
Encargada del Laboratorio de Biología Molecular.
- **Dr. Belisario Aguayo**  
Jefe del Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente.

## Algunos de los proyectos autorizados:

- **Estudio de cohorte colaborativo mundial para el seguimiento de pacientes quirúrgicos con Covid-19** - Doctor Julio Villanueva.
- **Plataforma informática basada en inteligencia artificial para la caracterización e identificación del grado de adherencia al tratamiento para la población con infección por VIH** - Doctora Claudia Cortés.
- **Evaluación de respuesta inmune a la vacunación Covid-19 en población con infección por VIH** - Doctor Marcelo Wolff.
- **¿Cómo mueren los pacientes con cáncer en Chile? Asociación entre las características de los servicios de cuidados paliativos con la calidad del proceso de fin de vida y muerte de los pacientes con cáncer avanzado** - Doctora Maite Uriarte.
- **Determinación de cambios en el perfil de expresión génica endometrial inducido por progesterona exógena luego de la administración postovulatoria de mifepristona** - Doctora Pilar Vigil.

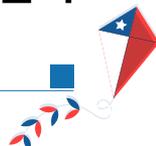
Para **iniciar cualquier tipo de investigación** en el Hospital Clínico San Borja Arriarán, **es obligación** usar el siguiente conducto regular:

- 01 El funcionario debe presentar el proyecto de investigación al **Comité de Ética Clínica (CEC)** del Servicio de Salud Metropolitano Central. Para mayor información, revisar el menú “Comité Ético Científico SSMC” en [www.ssmc.cl](http://www.ssmc.cl)
- 02 Una vez obtenida la autorización del CEC, el investigador debe presentarla junto a los documentos de su proyecto al **Comité de Investigación Clínica (CIC)** del HCSBA, para que los evalúe. Los documentos deben ser enviados al correo de la Dra. Claudia Cortés: [claudia.cortes@redsalud.gob.cl](mailto:claudia.cortes@redsalud.gob.cl)
- 03 El CIC evalúa el proyecto y emite la sugerencia al director del HCSBA para autorizar su ejecución, rechazarla o modificarla.
- 04 Una vez que esté autorizado por el director, la Unidad de Docencia, Investigación y Relación Asistencial Docente avisará al funcionario para que retire su certificado de autorización y pueda dar inicio a la investigación.



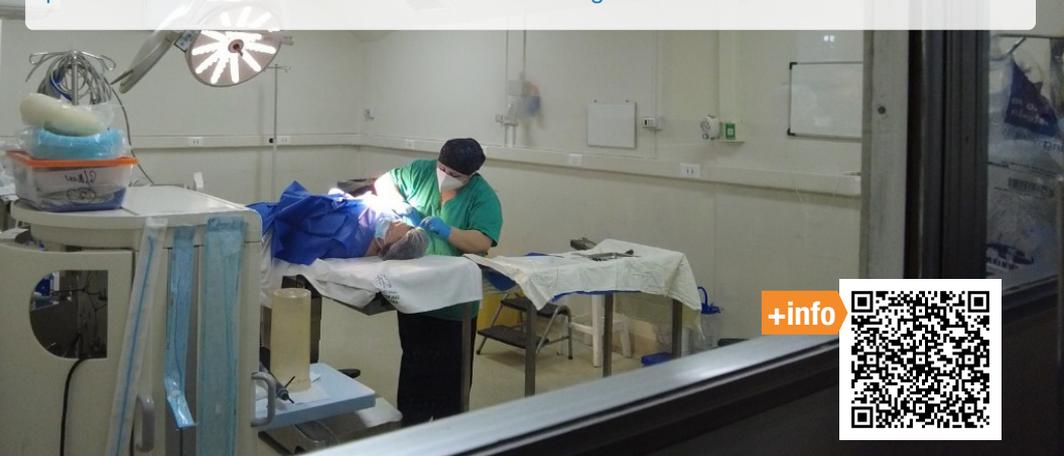
En caso de dudas sobre el proceso, pueden contactarse con la Dra. Claudia Cortés, encargada de Investigación en el HCSBA, al correo electrónico [claudia.cortes@redsalud.gob.cl](mailto:claudia.cortes@redsalud.gob.cl)

+info



# Más de 150 pacientes fueron atendidos en operativo de fin de semana

Como una de las estrategias para abordar las listas de espera de consultas nuevas y quirúrgicas, el HCSBA abrió gran parte de sus dependencias ambulatorias y pabellones para atender a usuarios durante el sábado 27 de agosto.



+info



Un importante operativo se realizó el sábado 27 de agosto, en el marco del Plan de Reactivación de las atenciones como parte del trabajo en red del Servicio de Salud Metropolitano Central.

En la instancia, se contó con la totalidad de los nueve pabellones funcionando en horario inhábil, lo que permitió realizar más de 40 cirugías de especialidades como Urología, Traumatología, Dental, Patología Mamaria y Dermatología.

Además, más de 130 pacientes recibieron atención de Otorrinolaringología, Broncopulmonar y Cirugía Maxilofacial para abordar la Lista de Espera Consulta Nueva de Especialidad. También se realizaron procedimientos endoscópicos en el Instituto Chileno Japonés y se entregaron audífonos por parte de Otorrinolaringología.

El Dr. Raúl Quintanilla, director (s) del

HCSBA, mencionó que “como institución tenemos claro que uno de los problemas importantes para nuestra comunidad son las listas de espera, por lo que desde hace un tiempo estamos implementando la atención para nuestros pacientes los fines de semana para solucionarlas. Es el operativo más grande que hemos hecho”.

La realización de operativos durante los fines de semana para consultas de especialidad es una iniciativa que lleva desarrollándose en nuestro establecimiento desde 2020, y se mantendrá activa para seguir disminuyendo la Lista de Espera Consulta Nueva de Especialidad.

Este operativo se logró gracias al trabajo, compromiso y vocación de nuestros diversos equipos clínicos y administrativos que asistieron durante la mañana de ese sábado al Hospital Clínico San Borja Arriarán a atender a nuestros usuarios.



# FIESTA DE LA CHILENIDAD HCSBA



Habrà stands con comida chilena, juegos típicos, música, baile y concursos.

**JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE**  
**12:00 A 16:00 HORAS**  
**SECTOR DE LA CANCHA**



## Programa

- 12:00 hrs. - Himno Nacional
- 12:05 hrs. - Palabras director Dr. Raúl Quintanilla
- 12:15 hrs. - Esquinazo de "Los Arrieros del San Borja"
- 12:30 hrs. - Inicio de juegos típicos y stands
- 14:00 hrs. - Concursos de payas
- 14:30 hrs. - Grupo Rapa Nui "Viviendo Folclor"
- 14:50 hrs. - Concursos flash
- 15:00 hrs. - Grupo Folclórico del HCSBA "Los Arrieros del San Borja"
- 15:20 hrs. - Concursos flash
- 16:00 hrs. - Cierre de actividad





# HCSBA en un mes

Matronas participan en feria vecinal de nuestra comunidad para exponer sobre diversos temas



Subsecretaría de Redes Asistenciales y SSMC se reúnen con Equipo Directivo y de Desarrollo Estratégico del HCSBA



Funcionarios participan en charla sobre calificación de trabajo pesado, a cargo de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales



Siguen avanzando los trabajos de mejoras en el sector Farmacia.



# Alta participación en 1ª Feria de Servicios Públicos

+info



La actividad contó con la participación de nueve instituciones del Estado y tres stands de unidades de nuestro hospital, para entregar información relevante sobre diversas prestaciones, beneficios y trámites.

Como una manera de acercar diferentes prestaciones y facilitar la realización de trámites de diversas instituciones del Estado para nuestros funcionarios, el Departamento de Calidad de Vida Laboral del Hospital Clínico San Borja Arriarán organizó la 1ª Feria de Servicios Públicos.

La actividad contó con una masiva participación de funcionarios, quienes se acercaron a los stands para resolver dudas sobre subsidios de vivienda, programa Registro Social de Hogares, programas sociales de turismo, orientación para personal a honorarios, asesoría jurídica, entre otros temas.

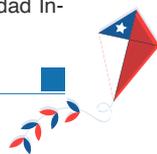
Ingrid Correa, trabajadora social del Departamento de Calidad de Vida Laboral del HCSBA, explicó que la actividad se enmarcó como parte de un proyecto que busca “facilitar lo más posible estos espacios para que los funcionarios puedan tener acceso a información y puedan hacer consultas en horarios en que se encuentran en sus puestos de trabajo”.

Además, mencionó que la feria contó con una masiva participación de funcionarios de diversos servicios.



La feria contó con stands de BancoEstado, Fonasa, Poder Judicial, Corporación de Asistencia Judicial, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol e Instituto de Seguridad Laboral.

Además, los funcionarios pudieron acercarse a tres stands especiales del HCSBA (Unidad de Remuneraciones, Unidad de Reclutamiento y Selección y trabajadoras sociales del Departamento de Calidad de Vida Laboral), donde resolvieron dudas sobre liquidación de sueldo, Movilidad Interna y acompañamiento social.



# Oficina de Atención del Funcionario/a



A contar de este año, inició su funcionamiento la Oficina de Atención al Funcionario y Funcionaria, que depende del Departamento de Gestión de las Personas.

Su principal objetivo es centralizar las consultas y solicitudes de los funcionarios y funcionarias del HCSBA, coordinando de manera interna con las otras áreas del Departamento de Gestión de las Personas, para así entregar respuestas oportunas y de manera eficiente a través de un trato amable y respetuoso, garantizando la calidad de la atención.

La Oficina de Atención al Funcionario y Funcionaria atiende de **lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas**, a través de las ventanillas ubicadas en el hall del piso -1.

## Integrantes:

- **Encargada de Oficina de Atención al Funcionario/a:**  
Bárbara Pérez Rodríguez ([barbara.perezr@redsalud.gob.cl](mailto:barbara.perezr@redsalud.gob.cl))
- **Analistas:**  
Cristóbal Vergara Reyes ([cristobal.vergarar@redsalud.gob.cl](mailto:cristobal.vergarar@redsalud.gob.cl))  
Hilda Gallardo Roa ([hilda.gallardo@redsalud.gob.cl](mailto:hilda.gallardo@redsalud.gob.cl))

■ **Anexo:**  
**249136**



---

## Principales responsabilidades y funciones:

- Atender y dar solución a las consultas sobre materias relativas al ciclo de vida funcionaria de manera coordinada con las demás unidades del Departamento de Gestión de Personas.
- Recepcionar y tramitar solicitudes de incorporación de cargas familiares.
- Recepcionar y tramitar solicitudes de pago de Bono Escolar.
- Recepción de declaraciones juradas de aguinaldo para funcionarios con jornadas inferiores a 44 horas semanales.
- Recepción de formularios de cuentas bancarias de los funcionarios y su respectiva entrega a la Unidad de Remuneraciones.
- Realizar el proceso de ingreso de nuevos funcionarios/as a nuestro establecimiento, realizar la solicitud de documentos para concretar la contratación, enrolamiento en sistema de control de asistencia y entrega de credencial de identificación.
- Recepcionar y registrar toda la documentación que llega de las diferentes subdirecciones, departamentos, servicios y unidades.
- Recepcionar, verificar, ingresar y actualizar, en los sistemas respectivos, los datos de los funcionarios/as de acuerdo a la documentación recibida.



# ¿Sabías qué?

La alianza entre el HCSBA y la Universidad de Chile data del s. XIX



**FACULTAD DE MEDICINA**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

La formación de profesionales médicos en nuestro país y su desarrollo en los establecimientos de salud de Chile se inició durante el período de la Colonia en la Universidad Real de San Felipe, la que funcionó hasta 1809. En 1833, se creó la primera escuela de medicina de la Universidad Real de San Felipe en dependencias del antiguo Instituto Nacional.

Casi diez años después, se formalizó la enseñanza de esta profesión con el nacimiento de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (1942), vinculándose con el Hospital San Francisco de Borja en la formación de sus estudiantes y el desarrollo de las primeras especialidades en salud del país; vínculo que, desde inicios del siglo XX, se generó también con el Hospital de Niños Manuel Arriarán, avanzando en la profesionalización de diversas especialidades pediátricas.

Tras la fusión de ambos hospitales, nuestro HCSBA profundizó los lazos con la Facultad de Medicina de la U. de Chile y, actualmente, el plantel mantiene un convenio asistencial docente a través del Campus Centro, en el que se imparte docencia de pregrado y de postgrado en Medicina Interna y sus subespecialidades de Gastroenterología, Infectología, Cardiología y Reumatología, adicionalmente de las actividades regulares de investigación; Cirugía General y Coloproctología; Oncología Ginecológica; Pediatría, Cirugía Infantil y Neurología Pediátrica, más las subespecialidades infantiles en Gastroenterología, Neonatología y Nutrición Clínica; Ortopedia y Traumatología, y Urología, entre muchas otras.

Se suma a ello la formación de otros profesionales de la salud de carreras como Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Nutrición, Tecnología Médica y Fonoaudiología.

Además, en dependencias del hospital, se encuentra el Instituto de Investigaciones Materno-Infantil (IDIMI), unidad que desarrolla importantes avances en materia de fertilización asistida a mujeres de la red de asistencia pública.



**250** AÑOS  
*Trayectoria asistencial*